

Comisión Técnica ASU – GS1 Uruguay

Especificaciones adicionales para el CFE e-factura en el sector retail.

A los efectos de permitir el proceso automático de las facturas electrónicas recibidas de las empresas proveedoras, se define una especificación adicional y complementaria a la establecida por la DGI para cinco atributos de la e-factura.

A continuación se establece la descripción detallada y el formato a usar en los atributos requeridos para el CFE e-Factura. Estos cinco atributos son obligatorios para los CFE e-factura emitidos por los proveedores.

Descripción de los atributos:

1. **Lugar de entrega de la mercadería.** Todas las facturas deberán incluir la identificación estándar GS1 del lugar de entrega de la mercadería. Para ello se usará el campo número 69 “Lugar de Destino/Entrega” de la zona de A.- Encabezado del CFE.
2. **Orden de Compra de referencia.** Todas las facturas deberán incluir el número de la orden de compra a la que se refiere la factura. Para ello se usará el campo número 70 “Número de Identificación Compra” de la zona de A.- Encabezado del CFE.
3. **Código del producto facturado.** Cada línea de la factura correspondiente a mercadería deberá incluir el código del producto. Todos los productos que tengan un código estándar GS1 asignado deberán incluirlo en la de la factura. Para ello se usará la “Tabla de Códigos del Ítem” prevista por DGI que permite incluir hasta 5 ocurrencias del par de campos número 2 “Tipo de Código” y 3 “Código del Ítem” de la zona B.- Detalle de Productos o Servicios del CFE.
4. **Cantidad de unidades por caja.** Cada línea de la factura correspondiente a mercadería deberá incluir la cantidad de unidades por caja en la que se empaca el producto. Para ello se incluirá este dato en el campo número 8 “Descripción Adicional” de la zona B.- Detalle de Productos o Servicios del CFE.
5. **Unidad de medida.** Cada línea de la factura correspondiente a mercadería deberá incluir la unidad de medida en la que se expresa la cantidad de la línea del producto. Para ello se usará el campo número 10 “Unidad de medida” de la zona B.- Detalle de Productos o Servicios del CFE.

Descripción del formato a utilizar:

ZONAS del CFE
A- Encabezado

CAMPOS		DESCRIPCIÓN	TIPO
69	Lugar de Destino/Entrega	<p>a. En los primeros 13 caracteres se cargará el código estándar GLN asignado por GS1 Uruguay que identifica el lugar de entrega de la mercadería (la lista actualizada de los GLN vigentes se encuentra en www.rondanet.com.uy)</p> <p>b. Los restantes 87 caracteres quedarán disponibles para eventuales usos particulares y/o futuros requerimientos.</p>	ALFA 100
70	N° Identificación Compra	<p>a. En los primeros 20 caracteres se cargará el número de orden de compra que se haya recibido del cliente, sin agregar ningún otro dato. Este valor se alinea a la izquierda.</p> <p>b. En los siguientes 20 caracteres en forma opcional se cargará el número de pedido que el proveedor haya asignado, sin agregar ningún otro dato.</p> <p>c. Los restantes 10 caracteres quedarán disponibles para eventuales futuros requerimientos.</p>	ALFA 50

ZONAS del CFE
B- Detalle de Productos o Servicios

CAMPOS		DESCRIPCIÓN	TIPO
2	Tipo de código	<p>a. Todo producto que tenga un código estándar GS1 asignado deberá incluirlo en la línea de factura.</p> <p>b. Siempre se debe incluir el código interno del proveedor, que se indicará con el valor "INT1" en este campo</p> <p>c. Si el producto en la línea se factura en unidades, en este campo se usa "EAN"</p> <p>d. Si el producto en la línea se factura en cajas, en este campo se puede usar "EAN" o "DUN"</p> <p>e. Si el producto en la línea se factura al peso (Unidad de Medida "KGM ") y tiene asignado un código "EAN" asignado se debe incluir el mismo.</p>	ALFA 10
3	Código del ítem	<p>a. Código GTIN13 asignado por GS1 al producto</p> <p>b. Código interno del proveedor</p> <p>c. Código GTIN13 o GTIN4 asignado por GS1 al producto o a la unidad de despacho según se haya puesto "EAN" (producto) o "DUN" (caja) en el campo 2.</p> <p>d. Código GTIN13 asignado por GS1 al producto en caso de haber puesto "EAN" en el campo 2</p>	ALFA 35
8	Descripción Adicional	<p>Dentro de este campo se debe incluir un string de 7 caracteres que podrá aparecer en cualquier lugar del mismo, delimitado por paréntesis rectos, con el formato [nnnCS] donde:</p> <p>a. nnn son tres dígitos indicando la cantidad de unidades contenidas por cada caja.</p> <p>b. "CS" es el literal que identifica el string.</p>	ALFA 1000
10	Unidad de medida	<p>En este campo se incluirá un código de 4 caracteres que podrá tomar alguno de los siguientes valores:</p> <p>a. "EA " unidad</p> <p>b. "CS " caja</p> <p>c. "KGM " kilogramo</p> <p>d. "LTR " litro</p>	ALFA 4

Ejemplos de uso en las líneas de la factura:

1. Producto facturado en unidades, identificado por un código EAN (GTIN13).
 - a. Se indican dos códigos de producto, el código interno y el código GS1
 - i. Tipo de Código: "INT1", Código del Ítem: 314
 - ii. Tipo de Código: "EAN", Código del Ítem: 7731234567890
 - b. Se indica que se empacan 12 unidades por caja
 - i. Descripción Adicional: "..... [012CS]....."
 - c. Se indica que se facturan unidades del producto
 - i. Unidad de medida: "EA "
2. Producto facturado en cajas, identificado por un código EAN (GTIN13).
 - a. Se indican dos códigos de producto, el código interno y el código GS1
 - i. Tipo de Código: "INT1", Código del Ítem: 314
 - ii. Tipo de Código: "EAN", Código del Ítem: 7731234567890
 - b. Se indica que se empacan 12 unidades por caja
 - i. Descripción Adicional: "..... [012CS]....."
 - c. Se indica que se facturan cajas del producto
 - i. Unidad de medida: "CS "
3. Producto facturado en cajas, identificado por un código de unidad de despacho DUN (GTIN14).
 - a. Se indican dos códigos de producto, el código interno y el código GS1 de la unidad de despacho
 - i. Tipo de Código: "INT1", Código del Ítem: 314
 - ii. Tipo de Código: "DUN", Código del Ítem: 17731234567890
 - b. Se indica que se empacan 12 unidades por caja
 - i. Descripción Adicional: "..... [012CS]....."
 - c. Se indica que se facturan cajas del producto
 - i. Unidad de medida: "CS "
4. Producto facturado en kilogramos (al peso).
 - a. Se indican uno o dos códigos de producto, el código interno siempre y el código GS1 en caso de tenerlo
 - i. Tipo de Código: "INT1", Código del Ítem: 314
 - ii. Tipo de Código: "EAN", Código del Ítem: 7731234567890 (opcional en este caso)
 - b. En este caso no corresponde usar la indicación de cantidad de unidades por caja
 - c. Se indica que se facturan kilogramos del producto
 - i. Unidad de medida: "KGM "

Glosario:

GTIN13. Código estándar GS1 del producto. También conocido como código EAN o código de barras. Se refiere al código GTIN13 (Global Trade Item Number) asignado por GS1 que identifica una unidad de venta al público del producto. Tiene 13 dígitos.

GTIN14. Código estándar GS1 de la unidad de despacho. También conocido como código DUN o DUN14 o código de la caja. Se refiere al código GTIN14 asignado por GS1 que identifica una unidad de despacho del producto. Tiene 14 dígitos.

CFE o Comprobante Fiscal Electrónico. Se refiere al documento definido por la DGI, en particular al caso de la factura electrónica o e-factura.

GLN. Código estándar GS1 de ubicación. Se refiere al Global Location Number asignado por GS1 que identifica una ubicación física (p.e. empresa, sucursal o depósito) o funcional (p.e. departamento o sección). En este caso se usa para identificar el lugar físico de entrega de la mercadería (sucursal o depósito).